

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Bahía Blanca nro. 208/92; Buenos Aires nros. 666 y 820/92; Concepción del Uruguay nro. 90/92; Córdoba nro. 1152/92; ~~Córdoba-San Francisco nro. 116/92;~~ - General Pacheco nros. 292, 303 y 370/92; Mendoza nros. 144, 153, 168 y - 207/92; Mendoza-San Rafael nro. 34/92; Paraná nros. 14 y 130/92; San Nicolás nro. 219/92; Santa Fe-Rafaela nros. 167 y 169/92 y Tucumán nros. 146, 152, 154, 162, 164, 166 y 168/92, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de - Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en su dictamen del 23 de noviembre de 1992, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

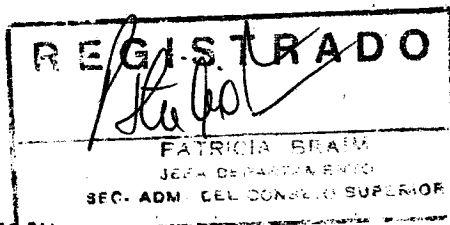
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corres-

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

///.-

ponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:		
29.585	Urbicain, Néstor Sergio	Ingeniero en Construcciones
b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:		
29.586	Elizalde, Marcelo Antonio	Ingeniero Mecánico
29.587	Casella, Silvina Paula	Ingeniera en Sistemas de Información
c) FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY:		
29.588	Retamar, Ricardo Ruben	Ingeniero en Construcciones
d) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
29.589	Salinas, Sergio Daniel	Ingeniero en Electrónica
e) FACULTAD REGIONAL CORDOBA - SAN FRANCISCO:		
29.590	Aimetta, Daniel Alejandro José	Ingeniero Electromecánico

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

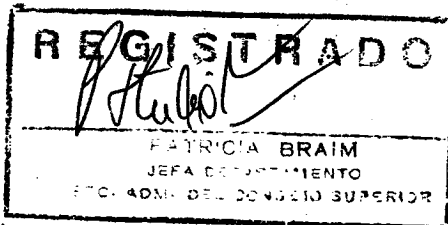
RECTORADO

-3-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
f) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:		
29.591	Limas, Daniel Eduardo	Ingeniero Mecánico
29.592	Marcone, Alfredo Gerardo	Ingeniero Mecánico
29.593	Pérez, Jorge Alberto	Ingeniero Mecánico
g) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:		
29.594	Villegas, Miguel Angel	Ingeniero Electromecánico
29.595	Kogan, Leonardo Enrique	Ingeniero Químico
29.596	Quagliariello, Oscar Edgardo	Ingeniero en Electrónica
29.597	Giordano, Daniel Alberto	Ingeniero en Electrónica
h) FACULTAD REGIONAL MENDOZA - SAN RAFAEL:		
29.598	Lorca, Héctor Raúl	Ingeniero en Construcciones
i) FACULTAD REGIONAL PARANA:		
29.599	Martínez, Luis Abelardo	Ingeniero en Construcciones
29.600	Quiroga, Luis María	Ingeniero en Construcciones
j) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS:		
29.601	Folonier, Ariel Horacio	Ingeniero Electricista

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

-4-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
k) FACULTAD REGIONAL SANTA FE - RAFAELA:		
29.602	Albrecht, Ernesto Luis	Ingeniero en Construcciones
29.603	Lescano, Adriana de Lourdes	Ingeniera en Construcciones
1) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:		
29.604	Cervera, Sergio Tomás	Ingeniero Electricista
29.605	Martinez, Jorge Gustavo	Ingeniero Electricista
29.606	Terrazas, Mónica Graciela	Analista Universitaria de Sistemas
29.607	Navarro, Esteban Marcelo	Ingeniero en Construcciones
29.608	Muela, Jorge Luis	Ingeniero Mecánico
29.609	Albarracin, Víctor Hugo	Ingeniero Electricista
29.610	Castaño, Patricia Susana	Analista Universitaria de Sistemas

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 800/92

U.T.N.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>



[Signature]
Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

[Signature]
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO